

ECOSISTEMA URBANO

ECOSISTEMA:

Lugar concreto donde diferentes seres vivos se relacionan en unas condiciones ambientales determinadas.

URBANO:

Pertenciente a la ciudad.

La definición de **ecosistema urbano** se puede expresar como, conjunto de seres vivos y elementos tanto naturales como artificiales que forman una ciudad.

CIUDAD DE MENDOZA:

El ecosistema urbano de la ciudad se compone de diferentes elementos. Entre todos ellos se muestran en el plano la ubicación de los usos más destacados de la zona central de la ciudad.

ELEMENTOS:

- Habitantes
- Densidad
- Forma
- Topografía
- Vegetación
- Clima
- Edificios
- Servicios



Educación



Salúd



Parques



Cultura
(Museos)

